



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.537.1

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 25 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 57 de fecha 01.03.14 de la Encargada de Proyectos área de obras del Depto. de Educación, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1060 del 03.04.12 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Benjamín Osorio Campos, Maestro Eléctrico del área de obras del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 03.04.12.
- 4.- Modificación de fecha 31.07.12.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 960 de fecha 01.03.13 que aprueba modificación de contrato.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

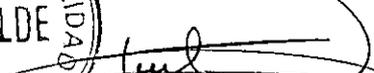
- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con don **Luis Benjamín Osorio Campos**, Rut. N° _____, Maestro Eléctrico del área de obras del Departamento de Educación Municipal, en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/